

CONPES 3674

Lineamientos de política para el fortalecimiento del Sistema de Formación de Capital Humano (SFCH)

Las entidades del gobierno nacional hacen parte de políticas en las que se comprometen a diseñar e implementar herramientas para fomentar:

- i. Una mayor movilidad entre los diferentes niveles y modalidades educativas
- ii. La mayor pertinencia de la formación y la articulación del Sistema de Formación de Capital Humano – SFCH- con el sector productivo
- iii. El fortalecimiento de los procesos de aseguramiento de la calidad de oferta de formación
- iv. La determinación de las bases para una política de aprendizaje permanente en la población.

Los objetivos principales de la política son (Conpes 3527):

- Fortalecer la pertinencia del SFCH, definiendo los arreglos institucionales que permitan mejorar los procesos de interacción de este Sistema con el sector productivo.
- Diseñar e implementar herramientas que permitan el reconocimiento y certificación de las competencias, habilidades y conocimientos del capital humano.
- Fortalecer los Sistemas de Calidad del sector de formación (Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior _-SACES-, Sistema de Calidad de la Educación Básica y Media y Sistema de Calidad de la Formación para el Trabajo –SCAFT-).

El Gobierno Nacional ejercerá acciones que promuevan la consolidación del Sistema de Protección Social buscando el fortalecimiento del SFCH de Colombia a través de la articulación del sistema de formación para el trabajo y el sistema educativo nacional. Este proceso implica el desarrollo de acciones que, a partir del marco legal existente, logren la efectiva articulación de tres componentes:

- 1. Seguridad Social Integral**
- 2. Sistema de Promoción Social**
- 3. Sistema de Formación de Capital Humano**

(El sistema debe crear las condiciones para que los trabajadores puedan asumir las nuevas formas de trabajo, organización y jornada laboral y simultáneamente se socialicen los riesgos que implican los cambios económicos y sociales).

En el capítulo 4 del documento Visión Colombia 2019, la estrategia “Cerrar las brechas sociales y regionales”, busca lograr que toda la población tenga igualdad de oportunidades en la cobertura y en la calidad de un conjunto básico de servicios, todo esto, enmarcado dentro de un Sistema de Protección Social. En términos del componente educativo se plantea una meta orientada a crear y consolidar una institucionalidad que corrija la dispersión, heterogeneidad en los currículos, baja calidad y falta de

coordinación del universo de entidades de capacitación, de tal manera que se consolide un verdadero Sistema Nacional de Formación para el Trabajo-SNFT en el país.

Por su parte, el Plan Sectorial de Educación 2006-2010 –Revolución Educativa – define un nuevo eje de política, el de pertinencia, que tiene por objeto fomentar la formación del recurso humano requerido para aumentar la productividad del país y hacerlo competitivo en un entorno global, a través de un sistema educativo que responda a las exigencias y las necesidades de los estudiantes, la sociedad y el sector productivo.

Adicionalmente, este Plan sugiere que para fortalecer la formación en competencias laborales se impulse la estrategia de la articulación de la educación media con la educación superior, el SENA y la educación para el trabajo y el desarrollo humano (ETDH).

Tabla No. 1. Tasa de Cobertura Bruta por niveles educativos

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Transición	75,7%	88,9%	87,6%	95,4%	93,7%	90,3%	93,7%	90,9%
Primaria	114,1%	115,6%	116,1%	118,1%	120,2%	119,2%	119,9%	121,2%
Secundaria	79,4%	84,2%	84,5%	89,0%	93,0%	95,6%	97,9%	101,7%
Básica	96,7%	100,6%	102,0%	104,2%	106,7%	106,8%	108,5%	110,3%
Media	57,4%	60,5%	61,0%	64,9%	68,9%	70,6%	71,5%	75,5%
Total	90,6%	94,3%	95,5%	97,9%	100,5%	100,9%	102,3%	104,5%

Fuente: Ministerio de Educación - SINEB

La oferta se ha caracterizado por un marcado carácter dual, público-privado, con diferencias en términos de calidad y por una incipiente relación entre los requerimientos del sector productivo y la sociedad general y los distintos programas de formación. El comportamiento de la demanda laboral en términos de absorción de mano de obra y de niveles salariales, muestra que los egresados de la educación terciaria, provenientes de la educación técnica y de la tecnológica, así como los egresados de las instituciones y programas de formación para el trabajo, tienen menores niveles de empleabilidad y remuneración en comparación con los egresados del sistema universitario.

Tabla 2. Matriculados en Educación Superior, por nivel de formación, 2004 - 2008.

Nivel de Formación	2002	Part. 2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Part. 2009
Técnica Profesional	54.422	5,8%	84.652	120.320	136.509	171.362	205.586	223.062	248.626	16,5%
Tecnológica	128.897	13,7%	130.633	143.055	158.781	175.690	189.233	239.584	258.756	17,2%
Universitaria	754.570	80,5%	781.403	799.808	842.482	872.902	911.701	961.985	997.028	66,3%
Total Pregrado	937.889	100,0%	996.688	1.063.183	1.137.772	1.219.954	1.306.520	1.424.631	1.504.410	100,0%
Especialización	55.133	88,6%	43.783	39.893	45.970	47.506	40.866	44.706	46.146	69,9%
Maestría	6.776	10,9%	8.978	9.975	11.980	13.099	14.369	16.317	18.260	27,7%
Doctorado	350	0,6%	583	675	968	1.122	1.430	1.532	1.631	2,5%
Total Posgrado	62.259	100,0%	53.344	50.543	58.918	61.727	56.665	62.555	66.037	100,0%
Total	1.000.148		1.050.032	1.113.726	1.196.690	1.281.681	1.363.185	1.487.186	1.570.447	

Fuente: Ministerio de Educación - SINEB

A partir de 2007, se logró aumentar la participación de técnica y tecnológica por encima de 30% en el total de la educación superior (Tabla 2).

El papel del SENA en el Sistema de Formación de Capital Humano

El programa de integración del SENA con la educación media, consistente en vincular al mundo productivo a los jóvenes desde el grado 9º, busca iniciar desde temprana edad el proceso de formación y desarrollo de competencias laborales. El proceso de integración se inicia con una concertación entre las regionales del SENA y las Secretarías de Educación Departamental o Municipal para definir las instituciones educativas y los programas a integrar de acuerdo con las vocaciones productivas de cada región.

En este programa, el SENA transfiere el enfoque de formación por competencias y el aprendizaje por proyectos a las instituciones educativas públicas y privadas en los grados 9º, 10º y 11º, también apoya el proceso con la actualización técnica y pedagógica de los docentes de la institución y la asesoría y acompañamiento en la orientación de los programas de formación.

En este proceso, la institución educativa debe responder por docentes técnicos, dotaciones tecnológicas y la concertación con la comunidad educativa. A abril de 2010 existen 78 convenios suscritos entre el SENA y las Secretarías de educación y 451 programas del SENA integrados con instituciones educativas a diciembre de 2008 y durante esta vigencia, se encontraban en el programa 263.127 estudiantes de las instituciones educativas.

El reconocimiento del capital humano en el mercado de trabajo

Al analizar el comportamiento de los indicadores de mercado laboral para población egresada del sistema educativo, se observa una alta incidencia de la desocupación, para el grupo de población ubicado entre 16 a 24 años la tasa anual de desempleo de este grupo se ubicó en 21.1%, para los 8 Incluidas instituciones universitarias y universidades, 99 convenios de un universo de 189 instituciones.

Es importante revisar la experiencia de la Universidad del Valle, que logró incluir dentro de su estructura

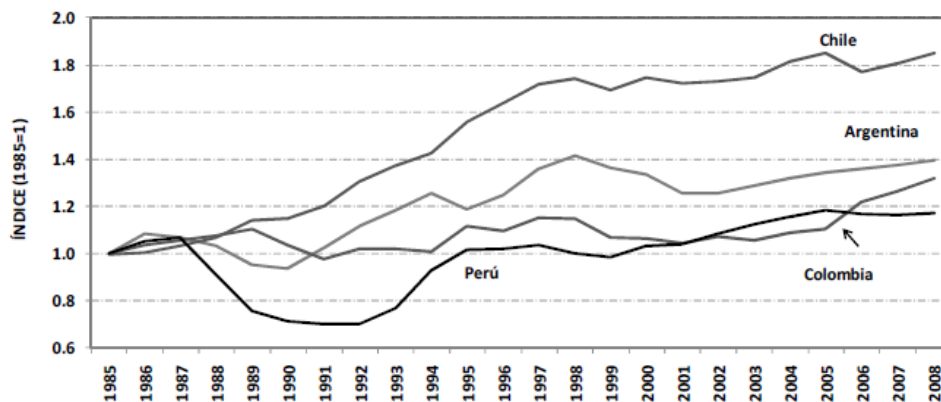
curricular cadenas de formación expeditas con estudiantes provenientes de programas del SENA. Años 2007 y 2008, ocasionados por factores como la preferencia por mano de obra con más experiencia.

La meta fue pasar de una educación centrada en contenidos al enfoque de competencias y de una formación memorística y enciclopédica a una educación pertinente y conectada con la realidad del país y del mundo en la que primen el “saber” y el “saber hacer”. Aquí la evaluación se convierte en la herramienta fundamental para asegurar la calidad de la educación y desarrollar procesos de mejoramiento continuo.

Exámenes

se ha aplicado un sistema de evaluación de competencias a lo largo de todos los niveles educativos y que incluye la evaluación censal periódica de las competencias básicas de estudiantes de 5º y 9º grados (SABER); el examen de Estado para ingreso a la Educación Superior (ICFES); el desarrollo de evaluaciones periódicas de las instituciones en la educación básica y la educación superior, la generalización y el establecimiento de la obligatoriedad de los Exámenes de Calidad de la Educación Superior (ECAES); la participación de Colombia en cuatro evaluaciones internacionales comparadas: SERCE 2006, TIMSS 2007, PISA 2006 y 2009 y Estudio Internacional de Cívica 2009 y; el fortalecimiento de la capacidad técnica del ICFES para el desarrollo y aplicación de evaluaciones de alta calidad.

Dinámica de la productividad laboral en Argentina, Chile, Perú y Colombia



Fuente: Tomado de Mitchell (2009).

El capital humano como factor potenciador de la investigación e innovación

Las actividades de investigación y de innovación que apoyan la generación y uso del conocimiento por parte del sector productivo requieren de un capital humano altamente especializado.

En la actualidad, las Universidades colombianas cuentan con 97 programas de doctorado, 65 más que en el 2002, con 1631 estudiantes en áreas como educación, ciencias de la salud, agronomía, ciencias sociales, ingenierías, economía y administración, matemáticas y ciencias naturales.

Reconocimiento de las necesidades de capital humano

Existe una marcada deficiencia de información sobre la demanda del mercado de trabajo, esto es, información sobre las necesidades de calificación de mano de obra por parte de las empresas del sector productivo, por ejemplo, una encuesta general y continua que capture la dinámica de la demanda laboral¹⁵. Los esfuerzos son institucionalmente dispersos y sin una coordinación que oriente el avance hacia el objetivo del desarrollo económico.

(Desde el Observatorio Laboral para la Educación, se han hecho acercamientos al sector productivo para conocer sus necesidades de recurso humano. Según la encuesta a empleadores aplicada en 2008 en las 13 áreas metropolitanas a 3.606 empresas de los sectores de industria, comercio y servicios)

El Sistema de Formación de Capital Humano dentro del Sistema de Protección Social

Dentro del Sistema de Protección Social se establece el SFCH como el sistema que brinda los elementos para proteger a la población frente a riesgos potenciales y vulnerabilidades a través de la protección y desarrollo del capital humano de la población. Lo anterior, entendiendo el capital humano como las habilidades y capacidades prácticas e intelectuales, estándares de salud y libre movilidad geográfica, entre otros aspectos que permiten hablar en un sentido amplio de capacidad humana [Sen(1998)], más allá de la concepción restringida de capital humano como factor de producción equiparable al capital físico.

Aumentar el valor del capital humano es un elemento crucial para el desarrollo y el progreso. Los modelos de enseñanza basados en competencias tienen el potencial de mejorar el vínculo entre educación y trabajo, ya que establece nuevas vías desde la educación hacia el empleo y reduce algunas barreras del aprendizaje (aprender haciendo), por ejemplo al utilizar nuevas formas de evaluación. La innovación en la producción tiene implicaciones para el entrenamiento y a su turno tiene implicaciones para los sistemas de cualificación. Las necesidades económicas orientan la innovación que toma lugar a través de un aprendizaje continuo en el lugar de trabajo. Las formas de este aprendizaje son cambiantes y llevan a un aprendizaje auto-dirigido.

En aquellas sociedades que han alcanzado altos niveles de crecimiento económico basado en producción de alto valor agregado, el sistema educativo está más adecuado a los requerimientos de la economía, produciendo altos niveles de logro educacional. Adicionalmente, favorecer el aprendizaje basado en la práctica²⁰ se requiere para el uso efectivo de tecnologías de alto valor agregado.